

Municipio de Belén de Bajira Choco, 10 de agosto de 2026.

Señores

PROVEEDORES

REF: Adenda Número 02 - Términos de referencia SDC 03 Chocó MA 464

La COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS PARA LA REFORMA AGRARIA DEL CAUCA – COOBRA, en el marco de la Solicitud de Cotización SDC No. 03 – Chocó MA 464, publicada el cuatro (04) de agosto de dos mil veintiséis (2026), se permite expedir la presente Adenda, mediante la cual se modifican los siguientes aspectos de los Términos de Referencia:

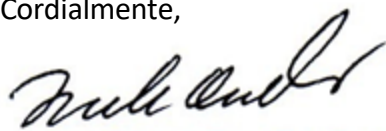
PRIMERO: Modifíquense la fecha y hora de cierre de la presente convocatoria, quedando de la siguiente manera "Las propuestas se recibirán hasta el doce (12) de agosto de dos mil veintiséis (2026) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)"

SEGUNDO: Las demás condiciones de la convocatoria de la Solicitud de Cotización y de la adenda N°1 de la referencia no sufren modificación alguna.

TERCERO: Las propuestas presentadas fuera de la fecha y hora indicadas en el numeral primero de esta adenda, no serán tenidas en cuenta para el proceso de análisis y evaluación.

CUARTO: Se recomienda a los oferentes verificar el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia, toda vez que las propuestas que no cumplan con dichos requisitos no serán tenidas en cuenta dentro del proceso de evaluación.

Cordialmente,



ZORAIDA CUELLAR VELASCO

Representante Legal

COOBRA